



**Derechos de los  
animales:  
El enfoque  
abolicionista**

*Presenta*

**Derechos de los  
animales vs.  
bienestar animal**

*por el profesor Gary L. Francione*

La teoría del bienestar animal mantiene que el uso de animales no humanos para nuestros propósitos es moralmente aceptable mientras los tratemos «humanamente» y no les provoquemos un sufrimiento «innecesario».

El objetivo del bienestar animal es la *regulación* del uso animal.

La teoría de los derechos de los animales mantiene que no tenemos justificación moral para usar a los animales no humanos para nuestros propósitos, independientemente de cuán «humano» sea el trato.

El objetivo de los derechos de los animales es la *abolición* del uso animal.

Son tesis muy diferentes.

El contraste entre el enfoque bienestarista y el de los derechos de los animales es similar a la divergencia que existía en la América esclavista del siglo XIX, entre los que buscaban regular la esclavitud para hacerla más «humana» y aquellos que pretendían abolirla.



Los denominados «nuevos  
bienestaristas» mantienen que  
podemos lograr la abolición del uso  
animal mediante cambios  
incrementales que mejoren el bienestar  
animal.

Por ejemplo, afirman que promoviendo una muerte más «humana» o un «mejor» trato de los animales usados para experimentación, se llegará finalmente a la abolición del uso de animales en los campos de la alimentación y la experimentación.



No existe ninguna evidencia que respalde esta idea.

El bienestarismo animal ha existido durante los últimos doscientos años en la mayoría de los países occidentales y no ha llevado a la abolición de ningún uso institucional de los animales.

En la actualidad, usamos más animales y de modos más horribles que en cualquier otro momento de la historia humana.

El bienestarismo animal tiende, si cabe, a facilitar la explotación animal puesto que hace que la gente se sienta mejor respecto al uso de animales.

Algunas personas dicen que los cambios en el bienestar animal mejoran la situación de los animales que están sufriendo aquí y ahora.







Sin embargo, reiterando lo dicho anteriormente, no existe ninguna evidencia que sustente tal afirmación.

Por ejemplo, si proporcionamos a las gallinas ponedoras un ligero incremento en el espacio de sus jaulas, ello podría reducir levemente el malestar de los pájaros en el futuro.

Sin embargo, si debido a ese cambio la gente considera que las gallinas están siendo tratadas «humanamente», es posible que la gente continúe consumiendo huevos o incluso que los consuma en mayor cantidad, en lugar de abandonar o reducir su consumo.





En otras palabras, hacer creer a la agente que la explotación de los animales es más «humana» puede incrementar el sufrimiento neto, especialmente considerando que, en primer lugar, la mayor parte de las regulaciones bienestaristas proporcionan poca protección.

Algunos destacados defensores y organizaciones animalistas han promovido campañas para que las grandes cadenas de comida rápida exijan a sus proveedores el uso de métodos de matanza más «humanos».

Incluso si —un gran «si»— esas pautas produjesen una ligera disminución en el sufrimiento animal, la victoria que el explotador obtiene de cara al público prevalecería sobre cualquier posible beneficio.

Estas cadenas de comida rápida pueden ahora afirmar que los defensores de los animales alaban el trato «humano» que los animales reciben en el matadero.

Dejando a un lado que estas «mejoras» en los procesos de matanza tendrán, si cabe, poco efecto en la práctica, lo único que el apoyo de los defensores de los animales puede lograr es que el público se sienta más tranquilo consumiendo productos animales.







Este tipo de campañas no representan ningún progreso; de hecho suponen un gran retroceso.

La protección ofrecida por las leyes y regulaciones bienestaristas está limitada, generalmente, a los requisitos para explotar al animal de un modo económicamente eficiente.

El bienestarismo animal no reconoce que los no humanos posean otro valor que el de mercancías económicas con valor extrínseco o condicional.

La mayoría de las campañas  
bienestaristas se basan explícitamente  
en hacer más rentable la explotación  
animal para los explotadores.

Por ejemplo, la campaña estadounidense para reemplazar las jaulas de gestación de las cerdas por sistemas de cría alternativos se fundamenta en la noción de que las cerdas criadas mediante estos sistemas alternativos están más sanas, son más productivas y, por tanto, rinden mayores beneficios para los explotadores.





Algunos defensores de los animales afirman que podemos ser «omnívoros responsables» si comemos productos animales que han sido producidos «humanamente».

Dejando a un lado el hecho de que la normativa «humanitaria» proporciona poca protección a los animales, la postura de los defensores bienestarristas es problemática.

Por norma general, si se va a infligir un daño, por supuesto que es «mejor» hacer el menor daño posible.

Por ejemplo, es «mejor» si un violador no golpea a su víctima, además de violarla.

¿Pero podríamos afirmar que un violador que no golpea a su víctima es un «violador moralmente responsable»?

Por supuesto que no.

Del mismo modo, si vamos a causar daño a los animales, es «mejor» que les hagamos el menor daño posible (menos daño que más).

Es «mejor» que comamos un animal que ha sido torturado menos que uno que ha sido torturado más.

清遠雞

龍崗雞  
每斤

竹絲雞





¿Pero eso significa que actuamos moralmente cuando comemos un animal que ha sido torturado menos? Si bien es indudable que no podemos ser «violadores responsables», ¿podemos, sin embargo, ser «omnívoros responsables»?







No, no si creemos que los animales son miembros de la comunidad moral.

El hecho de que el bienestarismo animal sea ineficiente y pueda ser contraproducente, ¿significa que, actualmente, no hay nada que podamos hacer para ayudar a los animales, reducir su sufrimiento y trabajar por la abolición?

No. Ciertamente no.

Lo más importante que podemos hacer como individuos es ser abolicionistas en nuestra vida personal, es decir, ser veganos (no consumir ningún producto animal).

Un vegano es alguien que no se alimenta de carne ni lácteos, que no lleva prendas de origen animal ni usa productos que contengan ingredientes animales o hayan sido testados en animales.

Pero ¿qué hay de malo en los lácteos?  
No matan a los animales para producir  
lácteos, ¿verdad?

Si los matan. A los animales utilizados en la producción de lácteos y huevos se les mantiene con vida durante más tiempo en comparación con los animales destinados a la producción cárnica, se les trata igual de mal o peor y, finalmente, terminan en el mismo matadero.

Probablemente, existe más sufrimiento  
en un vaso de leche que en un filete.







El veganismo ayuda a reducir el sufrimiento animal de un modo significativo. Cada persona que se hace vegana contribuye a la reducción de la demanda de productos animales.

Si se está de acuerdo en que los derechos de los animales significan abolición, entonces la única elección moralmente coherente que puede tomarse es el veganismo.

Del mismo modo que la persona que poseía esclavos humanos no podía defender congruentemente la abolición de la esclavitud, la persona que continúa consumiendo productos animales no puede defender coherentemente los derechos de los animales ni la abolición de la esclavitud animal.

¿Hay algo más que se pueda hacer,  
además de ser vegano?

Si. Se puede educar a otras personas sobre el veganismo y la necesidad de abolir la explotación animal.

Intente conversar con, al menos, una persona al día sobre el veganismo. Si, en el transcurso de un año, sólo unos pocos de entre esas personas se han hecho veganos, usted habrá reducido el sufrimiento más que si hubiese dedicado su tiempo a perseguir leyes que proporcionen a las gallinas un par de centímetros más de espacio en sus jaulas batería.

¿Es posible perseguir cambios legislativos o reguladores sustanciales, que contribuyan a lograr la abolición?

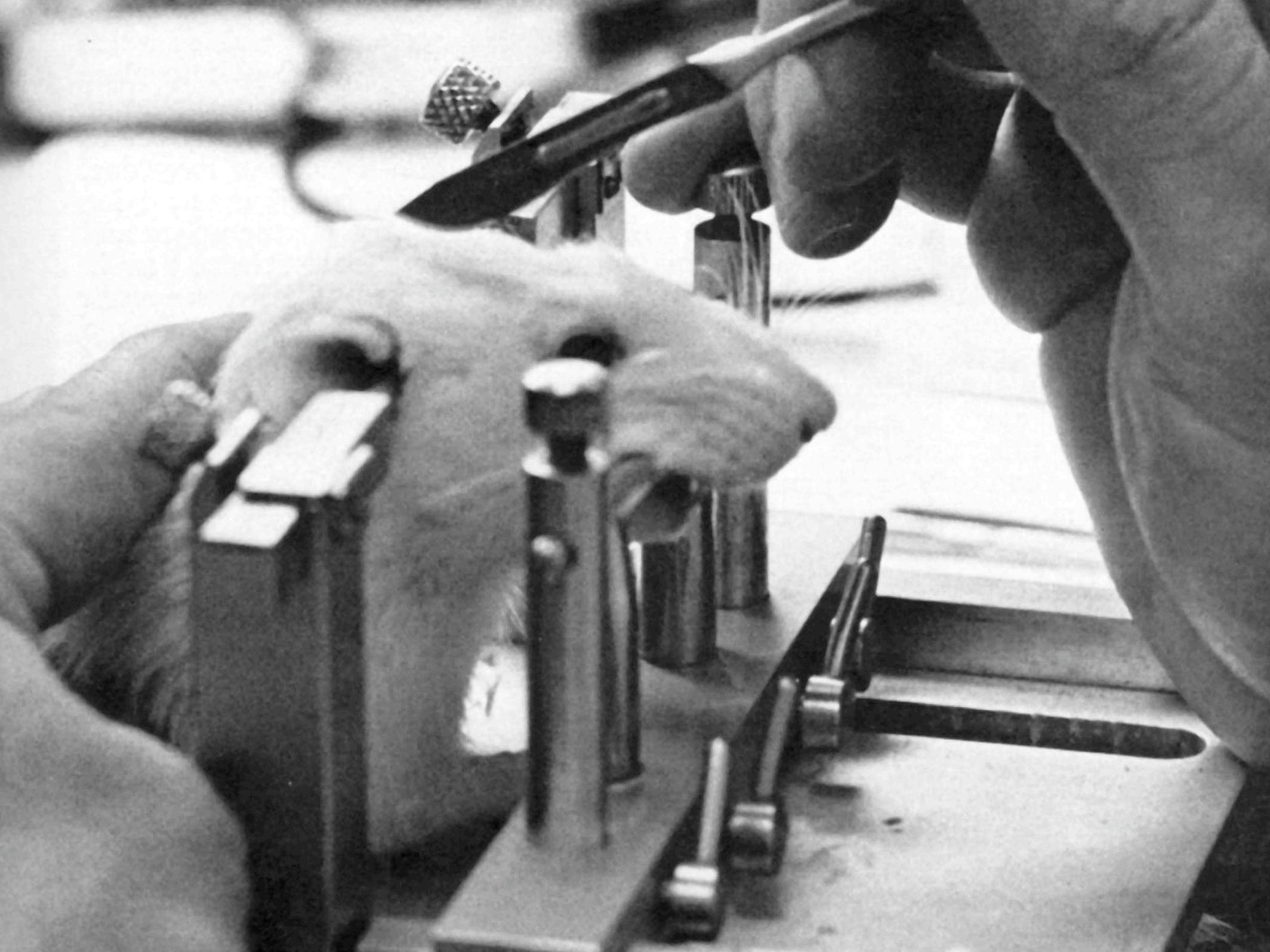
Si, es posible, pero en la práctica es muy difícil porque los animales son propiedades y la ley protege los intereses de la propiedad como institución.

En la medida en que los defensores deseen perseguir tales cambios, deberán buscar prohibiciones de formas concretas de explotación animal, en lugar de regulaciones que busquen hacer la explotación mas «humana».

Las prohibiciones pueden contribuir a erradicar incrementalmente el estatus de propiedad de los no humanos.

Por ejemplo, una prohibición total del uso de trampas cebo es mejor que la exigencia de que solamente se usen trampas cebo acolchadas.

Una ley que dice que ningún animal puede ser usado en un determinado tipo de experimento es mejor que una ley que requiere que los animales usados en el campo de la experimentación sean tratados «humanamente».



Una prohibición abolicionista debe reconocer siempre el valor inherente de los no humanos; no debe nunca proponer una alternativa supuestamente más «humana» a la menos «humana»; y debe ir acompañada siempre de una llamada a la abolición de toda explotación animal.

Pero lo más importante que podemos hacer es ser veganos y promover una educación creativa en el veganismo/abolicionismo.

Si en algún momento ha de existir un cambio significativo en nuestro trato a los no humanos, necesitamos establecer una base política para tal cambio; necesitamos que exista un colectivo crítico formado por personas comprometidas con el abolicionismo.

Algunos ejemplos de educación  
vegana/abolicionista serían:

impartir clases sobre el veganismo en  
las escuelas e institutos;

impartir clases de cocina vegana en  
centros comunitarios;





establecer puestos de cocina vegana  
en mercados y festivales;

organizar boicots legales de productos  
o usos animales concretos;

organizar manifestaciones pacíficas y otros eventos para informar y educar sobre el veganismo y la necesidad de abolir la explotación animal.

Debemos educar, educar y educar.

La prioridad número uno debe ser educar al público sobre los aspectos morales, medioambientales y saludables del veganismo.

Algunos defensores afirman que deberíamos fomentar el vegetarianismo en lugar del veganismo, puesto que la mayor parte de la gente se hace vegetariana primero y continúa comiendo lácteos, huevos, etc. antes de hacerse vegana.

Esta es una postura infundada.

Incluso si es cierto que la mayor parte de la gente no pasa directamente de comer carne, lácteos, miel, etc. al veganismo, sigue siendo mejor promover el veganismo y no el vegetarianismo en la medida que el veganismo afecta al consumo de cualquier producto animal.

Si promovemos el veganismo, aquellos que están interesados por el tema pero no dispuestos a hacerse veganos todavía se harán vegetarianos de todos modos. Es decir, promoviendo el veganismo no impedimos que nadie dé pasos provisionales.

Simply, we do not encourage them to believe that the provisional steps (the continued consumption of some animal products) are morally acceptable.

Si fomentamos la idea de que esas fases transitorias son moralmente aceptables, entonces podemos estar seguros de que mucha gente dará *únicamente* esos pasos provisionales.

El mensaje debe ser claro y coherente:

Decir que es moralmente aceptable tomar lácteos pero no carne (o viceversa) es como decir que es está bien comer cerdos grandes pero no pequeños.



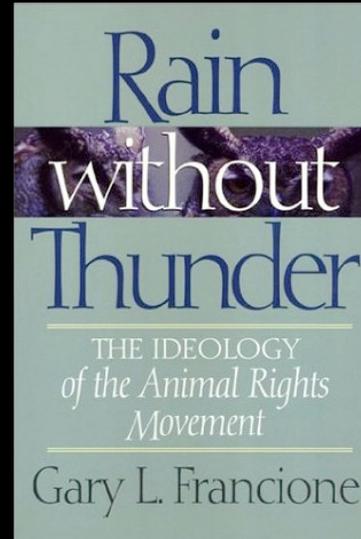


*No existe distinción entre la carne y los lácteos.*

¿Y qué hay sobre la violencia como apoyo a los derechos de los animales?

Los derechos de los animales constituyen una teoría de paz, no de violencia. Aquel que defiende los derechos de los animales se opone a la violencia perpetrada contra humanos y no humanos.

*Esta presentación se basa en el libro:*



**Rain Without Thunder:  
The Ideology of the Animal Rights  
Movement**

*Nota aclaratoria: Esta presentación no pretende ser una exposición completa del pensamiento del profesor Francione, sino únicamente una breve introducción general a las diferencias existentes entre los derechos de los animales y el bienestar animal.*

*Para un análisis sobre el estatus de los animales como propiedad, vea por favor nuestra presentación:*

**Animales como propiedad**

*Para un análisis de por qué no debemos tratar a los no humanos como nuestra propiedad, vea por favor nuestra presentación:*

**Teoría sobre los derechos de los animales**

*Para un análisis en mayor profundidad sobre las prohibiciones como antítesis de las regulaciones, vea por favor nuestra presentación:*

**Derecho animal**

*Un agradecimiento especial para la Humane Farming Association y a Gail Eisnitz por facilitarnos algunas de las fotos de mataderos y granjas industriales que se han utilizado en esta presentación.*

*Copyright © 2006-2007 Gary L. Francione.  
Todos los derechos reservados.*

*Se ruega no hacer uso de esta  
información sin el expreso permiso por  
escrito del autor.*

*[www.AbolitionistApproach.com](http://www.AbolitionistApproach.com)*

*Version 1.0.1*

A black and white photograph of three cows standing behind a barbed wire fence. The cows are looking towards the camera. The fence is made of several strands of wire, with the top strand being a double-strand barbed wire. The background is a plain, light-colored sky.

*Para un análisis en mayor profundidad de estos y otros temas relativos a los derechos de los animales, visite por favor:*

**[www.AbolitionistApproach.com](http://www.AbolitionistApproach.com)**